

TÉRMINOS Y CONDICIONES: PROGRAMA DE BECAS DESPACHADOR DE VUELO

1. Objeto y Alcance

El presente documento establece las bases para la participación en el programa de becas para el curso de **Despachador de Vuelo**. La beca consiste en una exención [parcial/total] del costo del curso y mensualidades, no siendo transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

2. Requisitos de Elegibilidad

Para postularse, el aspirante debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos, en concordancia con la normativa de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC):

- **Requisito:** laboral en el entorno aeronáutico (constancia de trabajo)
- **Edad:** mínima de 20 años.
- **Educación:** Poseer título de Educación Media (Bachillerato) debidamente reconocido.
- **Idioma:** Conocimiento básico/intermedio del idioma inglés (técnico aeronáutico).
- **Salud:** Capacidad de obtener el Certificado Médico aeronáutico correspondiente según las regulaciones vigentes (si aplica para la fase de licencia).

3. Proceso de Selección

El comité evaluador basará su decisión en:

- Resultados de las pruebas de aptitud (lógica, matemáticas y psicotécnico).
- Entrevista personal (para finalistas).
- *El fallo del comité es inapelable.*

4. Cobertura de la Beca

- **Incluye:** Derechos de enseñanza, uso de materiales didácticos digitales y acceso a plataforma de estudio.
- **No incluye:** Gastos de trámites ante la AHAC (licencias, exámenes médicos), uniformes, transporte, ni materiales físicos adicionales.

5. Obligaciones del Beneficiario

Para mantener el beneficio de la beca, el estudiante se compromete a:

- **Excelencia Académica:** Mantener un promedio mínimo de **[90%]** en cada módulo.
- **Asistencia:** Cumplir con al menos el **95%** de asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- **Conducta:** Adherirse estrictamente al código de ética y disciplina del Centro de Instrucción. Cualquier falta grave (fraude, indisciplina o uso indebido de equipo) resultará en la revocación inmediata.

6. Causas de Revocación

La beca será retirada automáticamente si el participante:

- Reprueba cualquier examen parcial.
- Incorre en más de 10 inasistencias injustificadas.
- Proporciona información falsa o alterada en su proceso de postulación.
- Abandona el curso sin una justificación de fuerza mayor debidamente documentada.

7. Uso de Imagen

Los ganadores de la beca autorizan a la institución a utilizar su nombre e imagen en materiales promocionales relacionados con el programa de becas y logros académicos, sin remuneración adicional.

8. Protección de Datos

Toda la información proporcionada por los aspirantes será tratada con confidencialidad y utilizada exclusivamente para los fines de selección y registro académico del curso.